17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

PRACTICUM EXTERNO

CÓDIGO 2220711-

UNED

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
599AA57687304B4EB2EDB0E65B251933

17-18

PRACTICUM EXTERNO

CÓDIGO 2220711-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

599AA57687304B4EB2EDB0E65B251933

Nombre de la asignatura	PRACTICUM EXTERNO
Código	2220711-
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA
Tipo	PRACTICUM
Nº ETCS	9
Horas	225.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de Prácticum Externo es una de las materias obligatorias del Máster de Prevención de Riesgos Laborales situada en el **segundo cuatrimestre**, y con una carga de **9 ECTS**.

El propósito general de esta materia es que el estudiante practique en situaciones reales los conocimientos adquiridos en las asignaturas del master, sea capaz de descubrir y resolver problemas vinculados a la prevención de riesgos laborales, y desarrolle competencias relacionadas con la cultura y el rol profesional. Las prácticas, así concebidas, tienen que ver con la toma de conciencia de las propias competencias -las que se poseen y las que deberán desarrollarse-, el ajuste de las expectativas de partida y la trasformación de las concepciones erróneas o incompletas sobre el ejercicio de la psicología, entre otras.

Con el fin de garantizar una formación previa suficiente para el desarrollo de las competencias de esta asignatura, se recomienda que los estudiantes se matriculen en esta materia una vez cursados todos los contenidos relativos a la Parte común y las especialidades. las dos asignaturas obligatorias elegidas al realizar la especialidad. Por tanto, aunque el Máster de Prevención de Riesgos Laborales pueda llevarse a cabo en un único año, el Equipo Docente de esta asignatura recomienda dejar para un segundo la asignatura de Prácticum.

Modalidades

- El Prácticum se desarrollará de forma **presencial** en empresas (públicas o privadas) que: a) estén dedicadas específicamente a los servicios de Prevención en Riesgos Laborales implantadas a nivel nacional, y local; b) cuenten con servicio de prevención de riesgos laborales de la propia universidad; y c) o con servicio de prevención externalizado (RD39/1989 y la LPRL31/1995).
- Las prácticas también podrán realizarse en el marco de **proyectos de investigación** de carácter aplicado vinculados con la prevención de riesgos laborales. Esta modalidad será diseñada y supervisada por profesores investigadores del máster o por entidades externas relacionados con ámbitos de competencia profesional de este máster.
- **Alumnos en el extranjero**. Los estudiantes de la UNED que cursen el máster fuera de España realizarán las prácticas en empresas del sector de prevención riesgos laborales en el país en el que se hayan matriculado. Las potenciales empresas o instituciones europeas

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
599AA576873048 4EB2EDB0E65B251933

con las que se firme Convenio deberán seguir el marco jurídico de su país en materia de prevención de riesgos laborales. Este marco jurídico deberá atenerse a la Directiva Marco sobre salud y seguridad en el trabajo (Directiva 89/391 CEE), adoptada en 1989, así como a la Comunicación (COM [2004] 62) sobre la aplicación práctica de las disposiciones de la Directiva 89/391 CEE, la Directiva 89/654 CEE (lugares de trabajo), la Directiva 89/655 CEE (equipos de trabajo), la Directiva 89/656 CEE (equipos de protección individual), la Directiva90/269 CEE (manipulación manual de cargas) y la Directiva 90/270CEE (equipos que incluyen pantallas de visualización).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Antes de matricularse en esta asignatura **se recomienda** a los estudiantes que hayan superado las materias de la parte común (1º Cuatrimestre): a) Fundamentos y técnicas de prevención de riesgos laborales. Riesgos Químicos. b) Agentes físicos y biológicos y medicina en el trabajo. c) Técnicas de Seguridad en el Trabajo. d) Ergonomía y Psicosociología Aplicada. e) Otras actuaciones en PRL: Formación y Técnicas de Comunicación. f) Gestión de la prevención de riesgos laborales. g) Aspectos jurídicos de la prevención de riesgos laborales.

También **es recomendable** que los alumnos hayan cursado (o estén cursando) las asignaturas referidas a las Especialidades (Especialidad en Seguridad en el Trabajo, Especialidad en Higiene Industrial y Especialidad en Ergonomía y Psicosociología aplicada). En resumidas cuentas, se recomienda que los estudiantes se matriculen en esta materia una vez cursados todos los contenidos relativos a la parte común y a la especialidad.

NOTA IMPORTANTE

Para los estudiantes que realicen sus prácticas en centros que trabajan con menores:

Recientemente se ha modificado la Ley que regula la protección Judicial del Menor (1/199626/2015 de 28 de julio). En dicha modificación se dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario aportar una certificación negativa del registro central de delincuentes sexuales (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre). Los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas en centros que atienden a menores deberán obtener dicha certificación (que podrán solicitar en el siguiente enlace: http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos, y entregarla en la entidad de prácticas. De no cumplir este requisito, no podrán realizar las prácticas en dichas entidad.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
599A5768730484EB2EDB0E65B251933

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MIGUEL ANGEL SEBASTIAN PEREZ
Correo Electrónico	msebastian@ind.uned.es
Teléfono	91398-6445
Facultad	ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES
Departamento	INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN
Nombre y Apellidos	EUGENIO MUÑOZ CAMACHO
Correo Electrónico	e.munoz@ind.uned.es
Teléfono	91398-9683
Facultad	ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES
Departamento	ING.ELÉCT., ELECTRÓN., CONTROL, TELEMÁT.
Nombre y Apellidos	PILAR NOVA MELLE
Correo Electrónico	pnova@poli.uned.es
Teléfono	91398-7047
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
Nombre y Apellidos	FRANCISCO JAVIER PINILLA GARCIA
Correo Electrónico	jpinilla@poli.uned.es
Teléfono	91398-7084
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
Nombre y Apellidos	CRISTINA GONZALEZ GAYA
Correo Electrónico	cggaya@ind.uned.es
Teléfono	91398-6460
Facultad	ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES
Departamento	INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN
Nombre y Apellidos	BLANCA LOPEZ ARAUJO
Correo Electrónico	blaraujo@psi.uned.es
Teléfono	91398-9699
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONE
Nombre y Apellidos	ROSA MARIA MARTIN ARANDA
Correo Electrónico	rmartin@ccia.uned.es
Teléfono	91398-7351
Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS
Departamento	QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA
Nombre y Apellidos	Mª DEL MAR DESCO MENENDEZ
Correo Electrónico	mmdesco@ccia.uned.es
Teléfono	91398-7219
Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS
Departamento	FÍSICA MATEMÁTICA Y DE FLUIDOS
Nombre y Apellidos	MARIA DEL ROSARIO PLANELLO CARRO
Correo Electrónico	rplanello@ccia.uned.es
Teléfono	91398-7644
Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS
Departamento	FÍSICA MATEMÁTICA Y DE FLUIDOS

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
599A5768730484EB2EDB0E65B251933

Nombre y Apellidos	GABRIELA ELBA TOPA CANTISANO
Correo Electrónico	gtopa@psi.uned.es
Teléfono	91398-8911
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONE

Nombre y Apellidos	Mª CRISTINA GARCIA AEL
Correo Electrónico	cgarciaael@psi.uned.es
Teléfono	91398-9697
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONE

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	FRANCISCO BROCAL FERNANDEZ
Correo Electrónico	fbrocal@invi.uned.es

Nombre y Apellidos	JOSE LUIS ARRABAL CANET
Correo Electrónico	jlarrabal@pas.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El objetivo de estas actividades es que el alumno tenga contacto con las actividades y la cultura de un entorno profesional. A través de ellas desarrolla competencias específicas propias de la prevención de riesgos laborales, así como aquellas relacionadas con el comportamiento profesional en las diferentes fases del trabajo del profesional en prevención de riesgos. Las actividades formativas se reflejan en el *plan de prácticas* y se llevan a cabo entornos profesionales reales (organizaciones tanto públicas como privadas), bajo la supervisión de un profesional del ámbito, un tutor del Centro Asociado y la dirección de un tutor académico.

El *plan de prácticas* recoge las actividades o tareas en las que el estudiante participa, el modo en qué lo hace (desde la mera observación a una participación guiada) y con qué tipo de acompañamiento por parte del profesional. Las actividades que se reflejan en este plan de trabajo se relacionan, entre otros, con los siguientes aspectos:

- Actividades de asesoramiento relativas a la adaptación de los puestos de trabajo o a la recolocación de los trabajadores accidentados.
- Actividades de investigación, desarrollo e innovación dirigidas a la reducción de las contingencias profesionales.
- Planificación de actividades preventivas, así como la tutela, el desarrollo y la evaluación de su eficacia.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
599AA57687304B4EB2EDB0E65B251933

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A continuación, se detallan los principales resultado de aprendizaje:

•Aprender en situaciones reales de las metodologías para la detección, valoración y control de riesgos de seguridad en el trabajo, salud, ergonomía y psicosociología aplicada.

•Capacidad de análisis y detección de situaciones de riesgos de seguridad, salud, ergonomía y psicosociología aplicada en procesos y sectores específicos (en función del sector al que pertenezca la empresa que se asigne en el Prácticum) y la promoción de la utilización de medidas preventivas adaptadas a dichos sectores específicos.

•Capacidad para implantar sistemas preventivos de seguridad, salud, ergonomía y psicosociología aplicada en una empresa.

•Actitud para proponer soluciones sensibles a las necesidades sociales y medioambientales, valorando su impacto.

•Capacidad de trabajar en un entorno multidisciplinar.

•Tomar contacto con la figura del Técnico de Prevención o similar y las funciones asignadas a éste en relación con la seguridad, salud, ergonomía y psicosociología aplicada en la empresa correspondiente y adquirir la capacidad para comunicarse con expertos tanto del área de prevención como de otras áreas de la empresa (Calidad, Producción, Administración, Logística, Compras, etc.).

•Estar en disposición de integrar ideas y aprender nuevos métodos, técnicas y conocimientos; así como de adaptarse a nuevas situaciones.

•Capacidad para implantar sistemas preventivos de seguridad, salud, higiene, ergonomía y psicosociología aplicada en una empresa.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

La materia está planteada para su realización a través de la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales. La metodología estará basada en los siguientes elementos:

1. Materiales de estudio.
2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Aula Virtual.
3. Prácticas presenciales
4. Asignación de tutores: cada estudiante tendrá asignado un Tutor Académico miembro del Equipo Docente del Prácticum, un Profesional-Tutor en el centro de prácticas. La Comisión del Prácticum coordinará y supervisará los convenios de colaboración para la

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
599AA57687304B4EB2EDB0E65B251933

realización de las prácticas, y asimismo, realizará un seguimiento de los alumnos en coordinación con los centros de prácticas, velando por la calidad de los procesos.

5. Tutorías en línea y telefónica.
6. Evaluación continua y sumativa.
7. Trabajo individual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

La bibliografía se reseñará en el curso virtual.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los estudiantes tendrán a su disposición en el espacio virtual de la asignatura diversos materiales en distintos formatos que le sirven de apoyo para el desarrollo de la materia.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
599AA57687304B4EB2EDB0E65B251933